


Página 1 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

Ibagué, 23 de mayo de 2025

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	<p>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DESTRUCTORAS DE PAPEL POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MINIMA CUANTIA PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>PRODUCTO.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>44101603</td> <td>Equipos de oficina</td> <td>Maquinaria, suministros y accesorios de oficina</td> <td>Máquinas para procesamiento de papel y accesorios</td> <td>Máquinas trituradoras de papel o accesorios</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO.	44101603	Equipos de oficina	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	Máquinas trituradoras de papel o accesorios																										
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO.																																	
44101603	Equipos de oficina	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios	Máquinas trituradoras de papel o accesorios																																	
1.2 EQUIPOS DE OFICINA	<p>El valor estimado en el presente estudio previo es de (\$ 11.000.000,00) once millones de pesos, Incluido el valor del IVA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ÍTEM Y/O LOTE</th> <th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th> <th>UNIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>RECURSO</th> <th>CANTIDAD</th> <th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> <th>VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>02-01-01-004-005</td> <td>M10D7</td> <td>Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>10.000.000,00</td> <td>10.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>02-01-01-004-005</td> <td>M10D7</td> <td>Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)</td> <td>16</td> <td>1</td> <td>1.000.000,00</td> <td>1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">VALOR TOTAL ESTIMADO</td> <td>11.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron como referencia los valores de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.</p>	ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	1	02-01-01-004-005	M10D7	Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)	16	1	10.000.000,00	10.000.000,00	1	02-01-01-004-005	M10D7	Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)	16	1	1.000.000,00	1.000.000,00	VALOR TOTAL ESTIMADO							11.000.000,00				
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA																														
1	02-01-01-004-005	M10D7	Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)	16	1	10.000.000,00	10.000.000,00																														
1	02-01-01-004-005	M10D7	Equipos de oficina destructoras de papel (espinal)	16	1	1.000.000,00	1.000.000,00																														
VALOR TOTAL ESTIMADO							11.000.000,00																														
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	<p>Certificación del Plan Anual de Adquisiciones No. 115 del 21/05/2025, expedido por la Oficina de Planeación de la Policía metropolitana de Ibagué (METIB), por un valor de total de (\$11.000.000.00) once millones de pesos M/CTE, IVA incluido así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>21/05/2025</td> <td>115</td> <td>M10D7</td> <td>16</td> <td>DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)</td> <td>1</td> <td>11.000.000,00</td> <td>11.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>21/05/2025</td> <td>115</td> <td>M10D7</td> <td>16</td> <td>DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)</td> <td>1</td> <td>1.000.000,00</td> <td>1.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>11.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	21/05/2025	115	M10D7	16	DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	1	11.000.000,00	11.000.000,00	2	21/05/2025	115	M10D7	16	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	1	1.000.000,00	1.000.000,00	TOTAL								11.000.000,00
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																													
1	21/05/2025	115	M10D7	16	DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	1	11.000.000,00	11.000.000,00																													
2	21/05/2025	115	M10D7	16	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	1	1.000.000,00	1.000.000,00																													
TOTAL								11.000.000,00																													

Página 2 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


	Por tratarse de recurso 16 se expide existencia certificado de disponibilidad en la cuenta CUN mediante comunicación oficial GS-2025- -METIB de fecha 23/05/2025, suscrito por la señora tesorera de la Policía Metropolitana de Ibagué.
1.4 CLASE DE CONTRATO	Compra venta -Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de contratación estatal, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Atendiendo los lineamientos de la Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional, suscribir convenios y/o contratos interadministrativos, y se dictan otras disposiciones", dispone lo siguiente en su artículo 17 dice "El presupuesto destinado a la atención de las necesidades propias como se indica, la asignación de las Regionales, Metropolitanas, Departamentos y Escuelas de Policía que se relacionan a continuación, serán ejecutado por el comandante o jefe de la unidad policial, que en cada caso se indica así", con las facultades de dicha condición le atribuyen al comandante Policía Metropolitana de Ibagué (METIB). Requiere contratar unos bienes o servicios de vital importancia para el buen funcionamiento y ejecución adecuada de los procesos misionales en la unidad, por lo que se necesita iniciar un proceso contractual, el cual se encuentra en el proyecto de **ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORAS DE PAPEL PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.**

El Grupo Incorporación Espinal, en atención al presupuesto asignado y a las políticas trazadas por la Policía Nacional, vigencia fiscal 2025, en materia de asignación de recursos y contratación requieren de la adquisición de una destructora de papel, por las siguientes razones

- 1. Seguridad de la información:** el grupo de incorporación Espinal maneja información sensible y confidencial, como datos personales de los aspirantes, expedientes de antecedentes penales y otros documentos confidenciales. dos picadoras de papel permiten destruir de manera segura estos documentos, evitando su acceso no autorizado.
- 2. Protección de la privacidad:** Las picadoras de papel ayuda a proteger la privacidad de los ciudadanos y de los aspirantes a la Policía, garantizando que la información personal no sea divulgada de manera inapropiada.
- 3. Cumplimiento de regulaciones:** La Policía debe cumplir con regulaciones y leyes relacionadas con la protección de datos personales y la seguridad de la información. La picadora de papel es una herramienta esencial para cumplir con estas regulaciones.

Página 3 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. Organización y eficiencia: La picadora de papel permite mantener la oficina organizada y libre de papel, lo que mejora la eficiencia y reduce el riesgo de pérdida o extravío de documentos importantes.

En resumen, la adquisición de dos picadoras de papel para el grupo de incorporación Espinal es necesaria para garantizar la seguridad de la información, proteger la privacidad y cumplir con regulaciones. Es una inversión importante para mantener la integridad y la eficiencia de la institución

El Grupo Incorporación Espinal, requiere adquirir la destructora de papel, puesto que no se cuenta con este elemento.

Con base en lo anterior es de gran importancia anotar que en la actualidad la institución cuenta con el presupuesto para satisfacer las necesidades, ya que fueron aprobados los recursos para la presente vigencia, los cuales se encuentran certificados por el Gestor de Planeación de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Por lo antes expuesto es necesario adelantar un proceso de contratación con un tercero; sea una persona natural o jurídica que ofrezca el elemento, objeto del presente proceso contratación.

Adquisición de destructora de papel, para la el Grupo Incorporación Espinal, objeto del presente estudio previo se requieren contratar para el mes de mayo 2025, así:

PARA QUE SE CONTRATA:


Para brindar al personal las condiciones necesarias para la prestación del servicio, con ello mejorar las condiciones laborales, un buen ambiente de trabajo y con esto lograr un efectivo ejercicio de las diferentes funciones asignadas dentro de sus procesos, así mismo mitigar el riesgo de afectaciones al estado emocional y/o de salud de los funcionarios.

LA OPORTUNIDAD:

Se requiere contar con estos elementos en la presente vigencia fiscal, ya que en la actualidad el Almacén de Intendencia de la Dirección de incorporación no cuenta con la disponibilidad de los elementos requeridos para suplir la necesidad existente.

En consecuencia, se hace necesario la realización de un proceso contractual para la adquisición de los elementos inicialmente mencionados, con un proveedor externo a la Institución Policial, que nos suministre los mismos para satisfacer la necesidad existente, debido a que en bodegas y almacenes internos de las unidades no hay disponibilidad de ellos, se hace importante la adquisición de estos elementos con el fin de facilitar las actividades laborales de la unidad policial al igual que el bienestar del personal quienes serán los directamente beneficiados de dichos elementos, al igual que se podrá dotar las instalaciones policiales.

La contracción no está cobijada por los Acuerdos Comerciales o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos de la Sección 4 Subsección 1 acuerdos Comerciales y trato Nacional del Decreto No. 1082 el 26 de mayo de 2015, según lo verificado en la página WEB del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los acuerdos comerciales y tratados

Página 4 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

de libre comercio TLC, negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública se estableció que la ADQUISICION DE ELEMENTOS EQUIPOS DE OFICINA PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL, NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter Internacional, derivados de los acuerdos con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, LIECHTENSTEIN, SUIZA, MEXICO Y UNION EUROPEA, de acuerdo al umbral y entidad. Toda vez que, por exclusión de aplicabilidad, este proceso se encuentra por debajo del valor establecido para beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Así mismo se verifico la tienda virtual del estado colombiano <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies>, encontrando con vigencia el acuerdo marco de precios adquisicion en grandes superficies.

De conformidad con el Plan de Compras fue aprobada por la Resolución de presupuesto N. 00500 del 03/03/2025 Policía Nacional con destinación al 02-01-01-003-008, para la ADQUISICIÓN DE ADQUIRIR LA DESTRUCTORA DE PAPEL PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL” de acuerdo al certificado de plan de compras expedido por la Oficina de Planeación, anexo al presente.

NOTA 1: Se realizó la respectiva consulta al Ministerio de Defensa donde se verificaron las normas técnicas vigentes encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.

NOTA 2: Se realizó la respectiva consulta en la Página Web de la Policía Nacional donde se verificaron las especificaciones técnicas vigentes para estos servicios, encontrando que ninguna aplica para el objeto del presente estudio previo.

Por lo tanto, se hace necesario la adquisición de estos elementos así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
1	DESTRUCTORA De PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	01
2	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	01

La adquisición de los bienes requeridos en el presente estudio previo, se realizará para el mes de mayo de 2025 según el cronograma contractual de la unidad.

Teniendo en cuenta la siguiente tabla, esta contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, así:

ACUERDO	LA POLICÍA NACIONAL SE ENCUENTRA INCLUIDA	PRESUPUESTO / UMBRAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL.	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	CHILE	SI	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO
	CANADÁ	SI	NO	NO
	CHILE	SI	NO	NO
	CÓREA	SI	NO	NO
	COSTA RICA	SI	NO	NO
	ESTADOS AELC	SI	NO	NO
	ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO



	MÉXICO	SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
	UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
	COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES - CAN	SI	SI	NO	SI

NOTA: Se deja constancia de que se consultó el catálogo publicado por Colombia compra eficiente, sobre los Acuerdos Marco de Precios vigentes para Colombia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, a lo cual se encontró en vigencia el proceso de grandes superficies.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ PROVEER INSTITUCIONAL SAS	OC 119676 DEL 11/11/2023	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB), MEDIANTE EL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL GRANDES SUPERFICIES	TVEC CCE EVENTO No. 202670	Se ejecuto el proceso contractual sin novedad especial	Sin novedad
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	OC 96060 DEL 14/09/2022	ADQUISICION DE SILLAS DE OFICINA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE Y DEMAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB	TVEC CCE EVENTO No. 164536	Se ejecuto el proceso contractual sin novedad especial	Sin novedad

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

“LEY 1955 DE 2019 (mayo 25) Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”


ARTÍCULO 42. TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese el párrafo 3 al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así:

PARÁGRAFO 3o. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio.

Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía.”

A continuación, conozca la lista de bienes y la guía para hacer compras en las Grandes superficies:
Grandes superficies **CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

Página 6 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería
- Otros
- Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional.
- **Condiciones**

▼ Grandes superficies



Grandes superficies

Adquisición en Grandes superficies

Número de proceso: Grandes superficies
Vigencia:

Consulte los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El proveedor se obliga a entregar a la entidad compradora los elementos adquiridos, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo 2- Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa.


Los repuestos suministrados deberán cumplir con las normas y especificaciones técnicas establecidas en el ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA DE REPUESTOS".

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

No aplica.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica.

Página 7 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4.1.3 EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica.

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA (En caso de que aplique)

No aplica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

No aplica.

4.2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía): No aplica.

4.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No aplica.

4.3.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN:

No aplica.

4.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE

No aplica.


5. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se realizará una (01) sola entrega con el total de los elementos, serán entregados en el Almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Ibagué (METIB) ubicado en la carrera 48 Sur No 157-199 segundo piso Vía Picaleña – Ibagué Tolima, entrega en sitio de la unidad sin costo alguno para la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en FORMA TOTAL, con el cumplimiento de las condiciones técnicas y en los plazos establecidos para la ejecución del presente proceso contractual, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Página 8 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente estudio previo será de veinte (20) días calendario a partir de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Ibagué, se obliga a cancelar en un PAGO TOTAL dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura correspondiente, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la metropolitana de Ibagué, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC) por factura presentada el valor del contrato en pesos colombianos, los cuales además serán cancelados de conformidad a la aprobación del PAC correspondiente que efectuó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, una vez presentada la factura electrónica aprobada por SIIF NACION, recibido a satisfacción firmado por el supervisor del contrato, aportes parafiscales con sus respectivas planillas, copia del registro presupuestal y demás documentos que deben ser entregados en la oficina de Central de Cuentas de la Policía Metropolitana de Ibagué. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplido los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia son devueltos por la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, realizara el pago en el mes siguiente al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.


El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ del bien o servicio suministrado (según corresponda) y por consiguiente, no exime al **CONTRATISTA** de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminando los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el **CONTRATISTA** no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ.

En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)

Página 9 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

“10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan”.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo de contratos – asignación de turno de la **Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 48 sur No. 157 – 199 Vía Picalaña, Bloque B, 3 Tercer Piso**, los siguientes Documentos: así:


- Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (Deberá ser publicada por parte del contratista en la tienda Virtual del estado Colombino y en el aplicativo SIIF NACION, antes de ser radicada en la Policía Metropolitana de Ibagué)
- Original del recibo a satisfacción del bien.
- Informe de Supervisión formato actualizado
- Planilla de Pago de Parafiscales del mes que tramita la cuenta
- Paz y Salvo de la Cancelación de Parafiscales del mes que tramita la cuenta.

En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, UBICADA EN LA CARRERA 48 SUR No 157 – 199 VÍA PICALAÑA, 3 TERCER PISO.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el jefe del Grupo de incorporación Espinal, o quien designe con posterioridad el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación

Página 10 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		


de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución Nro. 03049 del 2014, y en la Ley 1474 de 2011 artículos 82 a 86.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.
- Entregar los elementos en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de bienes los certificados correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.
- Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los elementos.
- Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.
- Entregar los bienes en el lugar señalado en la Orden de Compra.
- Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.
- Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas.

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

- Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sea entregado por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

Página 11 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto contractual.
- Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

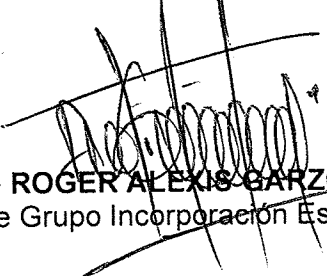
En forma total, a través del Instrumento de Agregación de Demanda de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.


7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

Si el Gran Almacén incumple los términos y plazos de entrega de los bienes adquiridos de la Orden de Compra, la Entidad Compradora puede seguir el procedimiento para declarar el incumplimiento e imponer multas o sanciones según el régimen aplicable a su contratación. Si la Entidad Compradora declara el incumplimiento e impone multas o sanciones, debe informar del hecho a Colombia Compra Eficiente y aplicar las reglas de publicidad correspondientes de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993.


 Intendente **ROGER ALEXIS BARZON GOMEZ**
 Jefe Grupo Incorporación Espinal

Página 12 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El Grupo de incorporación Espinal, requiere contratar la compra de equipos de oficina destructora de papel, teniendo en cuenta que se maneja información sensible y confidencial como datos personales de los aspirantes, expedientes de antecedentes penales y otros documentos confidenciales, esta destructora de papel permite destruir de manera segura estos documentos evitando su acceso no autorizado.

Todo esto es con el fin ayudar a proteger la privacidad de los ciudadanos y de los aspirantes que participan en las diferentes convocatorias ofertadas por la Policía Nacional, garantizando que la información personal no sea divulgada de manera inapropiada

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Teniendo en cuenta que, a través de la tienda virtual del estado Colombia de Colombia compra eficiente se realizó la búsqueda de los elementos que cumplan con las especificaciones técnicas mínimas.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Colombia Compra Eficiente en ejecución de su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía.


4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en moneda legal colombiana (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Los precios de los bienes y servicios incluidos en el Catálogo del Gran Almacén incluyen (a) IVA; e (b) impuesto al consumo aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo los Términos y Condiciones de Uso de la TVEC para compra en Gran Almacén.

Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente estará autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

Página 13 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP II (OTRAS ENTIDADES).

Se realizó consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co, encontrándose publicaciones de contratos con entidades estatales a nivel país, con objeto similar al requerido en el presente estudio previo una vez Verificando los contratos encontrados en Colombia Compra Eficiente con otras Instituciones, se determina que dichos contratos NO se tendrán en cuenta ya que presentan objeto y especificaciones técnicas distintas a las requeridas por la unidad.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS.






Por parte del a Policía Metropolitana de Ibagué, no se tendrán encuentra los precios históricos, teniendo en cuenta que en las vigencias anteriores 2022 , 2023 y 2024, no se han adelantado procesos contractuales con objeto igual o similar al de este estudio de conveniencia y oportunidad. de similares


- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Se verifica a través de la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente.

DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)

	GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL EBA 2326C 2X15 - 120002753 cod: 900514379 Pieza del proveedor p900514379 de Panamericana Outsourcing S.A.	15.179.164,00	COP / Unidad
	gsf01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, 2326 S Pieza del proveedor d9mxderm9w1u26ws de HAS LTDA	13.900.000,00	COP / Unidad
	GSF01 - DESTRUCTORA DE PAPEL EBA 2326C 2x15 mm Pieza del proveedor 7709835093975 de POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE	13.840.700,00	COP / Unidad
	GSF01-DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.: 2326 S - 120002575 cod: 900506344 Pieza del proveedor p900506344 de Panamericana Outsourcing S.A.	12.261.165,00	COP / Unidad
	Gsf01-EBA REF. 2326 S Tiras Pieza del proveedor 11260401EBA de CLARYCON S.A.S Pieza del fabricante 11260401EBA de EBA	10.000.000,00	COP / Unidad

Página 14 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)



GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 12HJAS OFITECH - 120002107 cod: 900501976

Pieza del proveedor p830501976 de Panamericana Outsourcing S.A

4.020.177,00

COP /
Unidad



gsf01-TRITURADORA O DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS OFITECH CORTE 4 MM EN TIRAS

Pieza del proveedor rgn2ejn0ia346 de SAS LTDA

3.300.000,00

COP /
Unidad



GSF01-DESTRUCTORA DE PAPEL 15 HJ CORTE CRUZADO - 100000177 cod: 8505818

Pieza del proveedor p83050177 de Panamericana Outsourcing S.A

1.989.680,00

COP /
Unidad

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.4. PRECIOS DE MERCADO

No aplica, teniendo en cuenta que se encuentra vigente en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

5.5. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO.

Para el análisis del valor estimado se toma como referencia, los valores en la tienda virtual del estado Colombia grandes superficies, de Colombia compra eficiente

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO GRANDES SUPERFICIES	PRECIO HISTÓRICO EXENTO DE IVA	PRECIO DEL MERCADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON DE IVA
1	DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	01	N/A	\$10.000.000,00	N/A	N/A	\$10.000.000,00
2	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	01	N/A	\$1.000.000,00	N/A	N/A	\$1.000.000,00

En el estudio previo no se consideraron los valores históricos, ni los precios del SECOP II y del mercado, debido a la variabilidad de factores importantes como las especificaciones técnicas requeridas, la cantidad y la capacidad del equipo.

Se seleccionó la oferta con el menor precio que cumplía con todas las condiciones técnicas establecidas, lo que demuestra que estos valores son los más beneficiosos para la entidad.

***Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN.

El valor estimado en el presente estudio previo es de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.00), Incluido el valor del IVA

Página 15 de 20
CÓDIGO: 1LF-FR-0071
FECHA: 17/06/2024
VERSIÓN: 10


ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO SECOP II	PRECIO GRANDES SUPERFICIES	PRECIO HISTÓRICO EXENTO DE IVA	PRECIO DEL MERCADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON DE IVA
1	DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	01	N/A	\$10.000.000,00	N/A	N/A	\$10.000.000
2	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	01	N/A	\$1.000.000,00	N/A	N/A	\$1.000.000,00

Nota 1: Para la estructuración del presente estudio previo se tomaron, de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, en la verificación se procede a seleccionar la empresa de menor valor que cumple con todas las condiciones y especificaciones establecidas.

Intendente ROGER ALEXIS GARZON GOMEZ
Jefe del Grupo de incorporación Espinal

Página 16 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DESTRUCTORA DE PAPEL PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL A TRAVÉS DEL DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.

Aplica

Anexos


- Certificación de la necesidad
- Constancia de idoneidad y experiencia.
- Especificaciones técnicas mínimas
- Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
- Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
- Ficha técnica
- Obligaciones de la Policía Nacional
- Obligaciones del contratista
- Distribución de Computadores
- Factores de verificación y ponderación

Aplica

Formularios adjuntos al estudio previo

Carta de la presentación de la propuesta.

- Apoyo a la industria nacional
- Indicación de trato nacional
- Experiencia del proponente
- Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- Clasificación proponente extranjero
- Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- Capacidad financiera
- Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente

Página 17 de 20	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- Certificación de la capacidad técnica
- Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

CERTIFICADOS PLAN DE ADQUISICIONES.

- ✓ Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento METIB, No. 115 del 21/05/2025.

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- ✓ No aplica

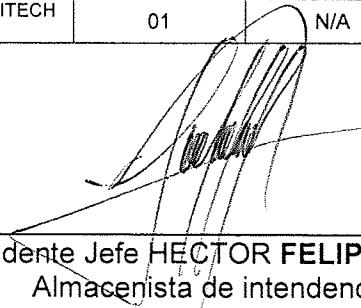
OTROS

- ✓ Declaración expresa del estructurador y dueño de la necesidad del estudio previo.



En mí calidad de almacenista de Intendencia METIB, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Intendencia no cuenta los elementos suficientes para suplir la necesidad y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los bienes.

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DEFICIT %
1	DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE TIRA (ESPINAL)	01	N/A	01	100%
2	DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH (ESPINAL)	01	N/A	01	100%


Intendente Jefe **HECTOR FELIPE REYES ORTIZ**
Almacenista de intendencia METIB

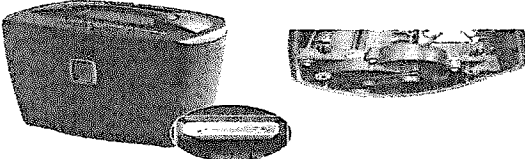


ANEXO No. 2

El oferente deberá cumplir estrictamente con las especificaciones solicitadas atendiendo los factores descritos a continuación.

ÍTEM 1	COMPRA DE ELEMENTOS
<p>IMAGEN REFERENCIA</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 60%;"> <h2 style="margin: 0;">EBA 2326</h2> <p style="margin: 5px 0;">Potente destructora de documentos para uso centralizado en oficina con control electrónico de capacidad, adecuada para uso continuo Disponible en todos los tamaños de corte.</p> <p style="margin: 5px 0;">Nivel P-2 corte en tiras de 4 mm (S) Capacidad*: 30-32 26-28</p> <p style="margin: 5px 0;">Nivel P-4 corte en partículas de 4 x 40 mm (C) Capacidad*: 25-27 21-23</p> <p style="margin: 5px 0;">Nivel P-5 corte en partículas de 2 x 15 mm (C) Capacidad*: 16-17 13-15</p> <p style="margin: 5px 0;">Nivel P-6 corte en micro partículas de 0.8 x 12 mm (CC) Capacidad*: 8-10 6-8</p> <p style="margin: 5px 0;">Nivel P-7 corte en super micro partículas de 0.8 x 5 mm (CCC) Capacidad*: 5-7 4-6</p> <p style="margin: 5px 0; font-size: small;">* Papel A4 de 70 g/m² (80 g/m²)</p> </div> <div style="width: 35%; text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 40px; margin: 0 auto;">32</div> <p style="margin: 5px 0;">< 26 cm ></p>  </div> </div>
	<p>CÓDIGO TIENDA</p>
<p>DESCRIPCIÓN TVEC</p>	<p>GSF01-EBA REF. 2326 S TIRAS - DESTRUCTORA DE PAPEL EBA 2326</p>
<p>Especificaciones</p>	<p>Destructora de papel EBA 2326, especificaciones técnicas volumen 1258 8 (Carcasa) 100 (papelera), voltaje, 120v / 60 Hz**, potencia de motor 640W (motor monofásico), dimensiones 926x405x470mm (altxanxprO), PESO 48 KG, numero de ID 11260401</p>



ITEM 2	COMPRA DE ELEMENTOS								
<p>IMAGEN REFERENCIA</p>	<p style="text-align: center;">OFITECH</p> <p style="text-align: center;">DESTRUCTORA Corte Cruzado 8-9 hojas y CD OFITECH BN 2208 CC</p>  <p> Facil de usar ✓✓✓ Auto encendido y auto apagado via foto célula Moneda incorporada en la tapa superior facilita retirar la tapa Ventana en el deposito muestra el proceso de corte </p> <p> Alto Rendimiento ✓✓✓ Destruye hasta 8-9 hojas, tarjetas plasticas y CD/DVD </p> <p> Durable ✓✓✓ Unidad de corte hecha de acero templado puede destruir clips y grapas. Sistema de auto limpieza de las cuchillas despeja automáticamente los restos de papel en la unidad de corte. </p> <p> Comodo y seguro ✓✓✓ Engranaje totalmente sellado prolonga la vida útil del equipo Ventanilla en el depósito indica claramente el nivel de los desechos Depósito respatado para desechos de CD/DVD tarjetas Desconexión automática en caso que la tapa está fuera de lugar </p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Abertura 223 mm</td> <td>Corte 4X18 mm - 874 partículas</td> <td>Capacidad 8-9 Hojas/ 1CD</td> <td>Motor 190 W</td> </tr> <tr> <td>Deposito 22 litros - 85 hojas</td> <td>Velocidad 1.8 m/min - 55 hojas/min</td> <td>Dimensiones 35x22x45 cm</td> <td>Peso 3.5kg</td> </tr> </table>	Abertura 223 mm	Corte 4X18 mm - 874 partículas	Capacidad 8-9 Hojas/ 1CD	Motor 190 W	Deposito 22 litros - 85 hojas	Velocidad 1.8 m/min - 55 hojas/min	Dimensiones 35x22x45 cm	Peso 3.5kg
Abertura 223 mm	Corte 4X18 mm - 874 partículas	Capacidad 8-9 Hojas/ 1CD	Motor 190 W						
Deposito 22 litros - 85 hojas	Velocidad 1.8 m/min - 55 hojas/min	Dimensiones 35x22x45 cm	Peso 3.5kg						
<p>CÓDIGO TIENDA</p>	<p>GSF01-CORTE CRUZADO = 8-9 HOJAS Y CD</p>								
<p>DESCRIPCIÓN TVEC</p>	<p>GSF01-CORTE CRUZADO = 8-9 HOJAS Y CD DESTRUCTORA DE PAPEL CORTE</p>								
<p>Especificaciones</p>	<p>Destructora de papel CORTE CRUZADO 8 Y 9 hojas y CD OFITECH BN 2208CC, corte 4x18MM -874 partículas, Dimensiones 35X22X45 CM Peso 3.5 kg Material color gris y Negro, deposito 22 litros 85 hojas, velocidad 1.8 M/MIN 55 hojas /min, capacidad 8-9 hojas /1cd, motor 190w, abertura 223mm,</p>								

ITEM	CÓDIGO TIENDA	DESCRIPCIÓN TVEC	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TVEC1286	GSF01-DESTRUCTORA D EPAPEL EBA 2326	01		
2	TVEC1790	Destructora de papel CORTE CRUZADO 8 Y 9 hojas y CD OFITECH BN 2208CC	01		

Intendente **ROGER ALEXIS GARZÓN GÓMEZ**
 Jefe del Grupo de incorporación Espinal

Pagina: 1 de 1
 Código: TDE-FR-0033
 Fecha: 29-02-2024
 Versión: 4

FECHA CERTIFICADO No.		21/02/2025		115									
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE AFECTACION DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DEBAGREGACION PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA UNIDAD R16		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
M10	M10D7	MAYO	44101603	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	DETOL DINCO-DESTRUCTORA DE PAPEL 2326 CORTE EN TIRA EBA	\$ 10.000.000,00	-	\$ 0,00	1	\$ 10.000.000,00	-	\$ 0,00
M10	M10D7	MAYO	44101603	02-02-01-004-005	02-02-01-004-005-01	DETOL DINCO-DESTRUCTORA DE PAPEL OFITECH	\$ 1.000.000,00	-	\$ 0,00	1	\$ 1.000.000,00	-	\$ 0,00
TOTAL								\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2,00	\$ 11.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones.
 Antecedente de la Certificación: GS-2025-005272-ESGON 19/02/2025
 No. SISCO PR-METIB-0058-25 VALOR TOTAL CERTIFICACION \$ 11.000.000,00


 Patricia Luz Jiménez
 Gestora de Planeación METIB


 Jaime Román
 Jefe Planeación METIB (E)

RECIBE:
 Grado, Nombres y Apellidos _____
 Cargo _____
 Unidad _____
 INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE
GRUPO FINANCIERO

Nro. GS-2025- 0 5 2 8 1.1 -AREAD-GRUFI – 20.1

Ibagué, 22 de mayo de 2025


LA SUSCRITA TESORERA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ CERTIFICA

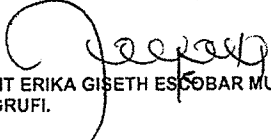
Que existen los recursos en la Cuenta Única Nacional CUN, para adelantar el proceso de contratación que tiene como finalidad "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE OFICINA, DESTRUCTORAS DE PAPEL" por valor de \$11.000.000,00 (Once millones de pesos con cero centavos moneda corriente).

Se expide en Ibagué Tolima, a los 22 días de mayo de 2025, de acuerdo a lo requerido mediante comunicado oficial GS-2025-005358-ESGON y soportado en la certificación plan de compras gastos de funcionamiento No. 115 del 21/05/2025.

Atentamente;


Intendente **ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO**
Tesorera Policía Metropolitana de Ibagué


Elaboro: IT JESUS DAVID CALVO ROA
METIB GRUFI.


Revisó: IT ERIKA GISETH ESCOBAR MURILLO
METIB GRUFI.

Ubicación: RESPALDO DA1. INGRESOS DE TESORERIA S-CUN 2025/INGRESOS S-CUN 2025/4. CERTIFICACIONES 2025/

Carrera 48 Sur N° 157-199 Vía Picalaña
metib_grute@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo 3

CRITERIOS PARA COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES


Con el objetivo de cumplir con la normatividad ambiental para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias dieron lugar para el funcionamiento da su compañía y el desarrollo da su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales qua hubiese sido necesario tramitar antes del contrato, en el trascurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista.

Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas) así corno evitar uso excesivo de las mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.

CONCEPTOS

- i) **Compra verde:** Para efectos del presente Manual, se entenderá compra verde como aquella que incorpora criterios ambientales con mínimos requerimientos, relacionados con: a). el proveedor cumpla con la normatividad y vigente b). Que dentro de los requerimientos de compra se ha tenido en cuenta minimizar Jos aspectos ambientales más significativos del producto a servicio.
- ii) **Compra sostenible:** Es aquella compra que incluye en sus consideraciones de terceros en las decisiones tanto en el tema ambiental como en el componente social.
- iii) **Ecoeficiencia:** Proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con capacidad de carga estimada del planeta. Dicho de otro modo, es la relación entre el valor del producto o servicio producido por una empresa y la suma de impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida.
- iv) **Gestor ambiental:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. dentro del marco de gestión integral y cumplimiento con los requerimientos de la normatividad.

A Fin de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir, el aferente y futuro contratista deberá garantizar que los materiales de las empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable (en lo posible superior al 50%), o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante, especificaciones técnicas, fichas técnicas) de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a las parámetros contempladas por las autoridades ambientales competentes.

Página: 1 de 1	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Fecha recibo estudio: 23/05/2025. Fecha de aprobación: 23/05/2025
 Lugar: Oficina de Contratos METIB.
 No. Consecutiva revisión: _____ Nro. SISCO: _____

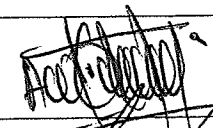
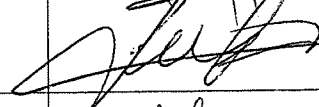
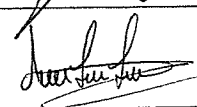
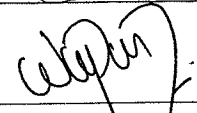
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA DESTRUCTORA DE PAPEL POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MINIMA CUANTIA PARA EL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	VALOR: \$11.000.000,00
---	---------------------------

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Compra venta -Mínima cuantía Tienda Virtual del Estado Colombiano, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente ROGER ALEXIS GARZON GOMEZ Jefe del Grupo de incorporación Espinal

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Se ajusta a la versión actual del formato de los estudios previos, anexa documentación soporte del proceso, se autoriza inicio de proceso.

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN ESPINAL	IT	ROGER ALEXIS GARZON GOMEZ	
ANALISTA DE CONTRATOS	IJ	JORGE ANDRES IBAÑEZ ROBAYO	
JEFE GRUPO DE CONTRATOS METIB	CT	ANGY LORENA LOZANO VEGA	
ASESOR JURÍDICO METIB	IT	WILSON SOTO MUÑOZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	MAYO 2025	VALOR:	\$11.000.000,00
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
PT	LUZ JHENNIFER VAQUIRO JEGED	GESTOR DE PLANEACION METIB	